

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm.7/2024, conforme sigue:

* Por suplementos de crédito: 1.731.371,30 euros, a financiar con el remanente de tesorería.

* Y por suplemento de crédito y créditos extraordinarios: 1.368.760,00 euros, financiándolo con un crédito a largo plazo.

Todo ello, según consta en el expediente.

Asimismo se pretende corregir el error material que afecta a dos documentos integrantes del presupuesto del Ayuntamiento para el año 2024, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 18 de diciembre de 2023. En concreto se trata de dos documentos, que afectan a la plantilla de personal laboral y a la relación de puestos de trabajo de personal laboral, en cuanto a la titulación exigida para las plazas de:

Plaza	Nº de puestos
Técnico/a de Turismo	1
Coordinador/a de Museos	1

a fin de que figuren con la misma titulación con que ya figuran en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 (publicada en el BOP de 27 de mayo de 2022) y todos los puestos de nivel 2 de la plantilla de personal laboral figurarán relacionados con una titulación universitaria media.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento y en el tablón, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el arts.177.2 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 2 de mayo de 2024. El Alcalde.

Anuncio número 1625